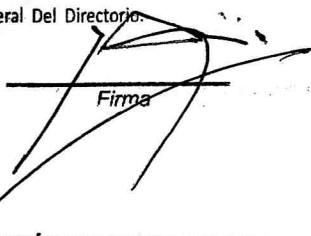


Secretaría del Directorio EP EMSEGURIDAD

Esta copia es igual al original que reposa en el ARCHIVO de la Secretaría de Directorio de la EP EMSEGURIDAD y a la cual me remito en caso de ser necesario. LO CERTIFICO.- Secretaría General Del Directorio.

Nombre: Ing. Jorge Argüello
FirmaFoja: 1

SECRETARÍA GENERAL DEL DIRECTORIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

No. 001-2017

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las catorce horas con treinta minutos, del trece de febrero del dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Alcaldía Metropolitana, se reúne el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD, conformada por la Dra. Renata Moreno, Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, en calidad de delegada del Sr. Alcalde Metropolitano, quien la preside; el Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; y, la Econ. Paz Guevara, delegada de la Secretaria General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. No asisten la Srta. Concejala Carla Cevallos ni la Sra. Concejala Karen Sánchez.

Actúa como Secretario del Directorio el Ing. Jorge Argüello Miño, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de 27 de diciembre de 2016.
2. Conocimiento de la liquidación presupuestaria del año 2016 de la EP EMSEGURIDAD.
3. Aprobación de reforma presupuestaria y programática año 2017 por incremento de techo presupuestario por saldos de caja y banco.
4. Aprobación de reforma presupuestaria y programática año 2017 por trasposos de partidas entre programas.
5. Conocimiento del cuadro de seguimiento a las resoluciones emitidas por el Directorio en sesión realizada el 27 de diciembre de 2016.
6. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Ing. Jorge Argüello Miño, Secretario de Directorio de la EP EMSEGURIDAD, procede a constatar el quórum reglamentario, con la lectura de las siguientes delegaciones:

- Mediante Oficio No. A0042 de fecha 10 de febrero de 2017, el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, delega a la Dra. Renata Moreno, Concejal de Quito, para asistir a la reunión de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana programada para el día lunes 13 de febrero de 2017.
- Mediante Oficio No. 2262-CCR-DMQ de 13 de febrero de 2017, la Srta. Concejala Carla Cevallos, se excusa de asistir a la Reunión Ordinaria de Directorio por temas relacionados con su agenda.

Acompañan en la sesión la Abg. Gabriela García, Asesora del Despacho de la Alcaldía Metropolitana; el Abg. José Suíng, Asesor del Despacho de la Alcaldía Metropolitana; la Dra. Janeth Logroño, Directora de Planificación, la Ing. Magaly Chamba, Directora Financiera, el Abg. Javier Madera, Director Jurídico, el Ing. Edwin Salazar, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, y la Abg. Alejandra Molina, Secretaria General de la EP EMSEGURIDAD.

Luego de constatado el quórum reglamentario, el Ing. Jorge Argüello Miño, Secretario del Directorio, por disposición de la Presidenta, Dra. Renata Moreno, da lectura a la convocatoria con el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los miembros.

Acto seguido, se da inicio a la presentación en el siguiente orden:

Secretaría del Directorio EP EMSEGURIDAD

Esta copia es igual al original que reposa en el ARCHIVO de la Secretaría de Directorio de la EP EMSEGURIDAD y a la cual me remito en caso de ser necesario. LO CERTIFICO.- Secretaría General Del Directorio.

Nombre: Ing. Jorge Argiello
FirmaDirectorio de la Empresa Pública Metropolitana
de Logística para la Seguridad y La Convivencia
CiudadanaFoja: 2

SECRETARÍA GENERAL DEL DIRECTORIO

PRIMER PUNTO**Conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de 27 de diciembre de 2016.**

El Secretario del Directorio informa que dentro de las carpetas entregadas juntamente con la convocatoria, se encuentra el proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de 27 de diciembre de 2016, con el fin de que se presenten las observaciones a la misma. La Presidenta del Directorio pone a consideración de los miembros, ante lo cual no se presentaron observaciones.

Votación y Resolución:

La Presidenta del Directorio toma votación y los miembros del Directorio por unanimidad dan por conocida y aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de 27 de diciembre de 2016.

SEGUNDO PUNTO**Conocimiento de la liquidación presupuestaria del año 2016 de la EP EMSEGURIDAD.**

El Secretario del Directorio informa que dentro de las carpetas entregadas juntamente con la convocatoria, se encuentra la Resolución de Liquidación Presupuestaria del año 2016 de la EP EMSEGURIDAD, para conocimiento de los miembros del Directorio. La Presidenta del Directorio pone a consideración de los miembros.

La Presidenta del Directorio pregunta sobre el proyecto Vivamos la Fiesta en Paz, ante lo cual el Secretario del Directorio manifiesta que el mencionado proyecto ya no fue apoyado por el Directorio desde el año 2016, y que se encuentra en trámite ante la Secretaría General del Concejo la tramitación de la derogatoria de la Ordenanza que disponía a la Empresa el apoyo a la campaña. Nuevamente pregunta sobre la existencia de otros proyectos similares, respondiendo el Secretario del Directorio que existe una iniciativa de la Fundación Marcha Blanca que está dirigida a los estudiantes de planteles municipales. La Presidenta indica que es necesario replantear el proyecto para que se dirija a todos los estudiantes del Distrito, por lo que solicita a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad revisar el proyecto.

Votación y Resolución:

La Presidenta del Directorio toma votación y los miembros del Directorio por unanimidad dan por conocida la liquidación presupuestaria del año 2016 de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana – EP EMSEGURIDAD.

TERCER PUNTO**Aprobación de reforma presupuestaria y programática año 2017 por incremento de techo presupuestario por saldos de caja y banco.**

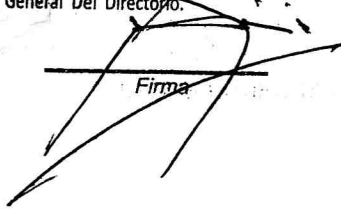
El Secretario del Directorio manifiesta que en Sesión Ordinaria, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, aprobó el Plan Operativo Anual y el Presupuesto para el año 2017, y, que con fecha 31 de diciembre de 2016 se determinó el saldo de caja y bancos que servirá para financiar proyectos del año 2017. Por lo tanto es necesario en base a lo determinado en el artículo 9 numeral 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y artículo 12 literal e) de la Ordenanza Metropolitana 301, que se realicen las modificaciones al Presupuesto y Plan Operativo Anual de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana para el año 2017, y de esta manera ejecutar los planes y programas de la Empresa.

El Secretario del Directorio manifiesta que en las carpetas entregadas juntamente con la convocatoria, se encuentra el proyecto de Resolución, el mismo que detalla la reforma. La Presidenta del Directorio pone a consideración de los miembros, ante lo cual se presentó la siguiente inquietud en relación al Centro Zoonosanitario, ante lo cual el Secretario del Directorio manifiesta que se solicitó a la Secretaría de Territorio las autorizaciones respectivas, las mismas que aún no han sido remitidas.

Secretaría del Directorio EP EMSEGURIDAD

Esta copia es igual al original que reposa en el ARCHIVO de la Secretaría de Directorio de la EP EMSEGURIDAD y a la cual me remitió en caso de ser necesario. LO CERTIFICO. Secretaria General Del Directorio.

Nombre: Ing. Jorge Anguillo


Firma

Directorio de la Empresa Pública Metropolitana
de Logística para la Seguridad y La Convivencia
Ciudadana

Foja: 3

SECRETARÍA GENERAL DEL DIRECTORIO

Votación y Resolución:

La Presidenta del Directorio procede a tomar votación, ante lo cual los miembros del Directorio por unanimidad resolvieron aprobar la reforma presupuestaria y programática del año 2017 por incremento de techo presupuestario por saldos de caja y banco, de conformidad con la Resolución No. EMS-DIRECTORIO-2017-001.

CUARTO PUNTO

Aprobación de reforma presupuestaria y programática año 2017 por traspasos de partidas entre programas.

El Secretario del Directorio manifiesta que en Sesión Ordinaria, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, aprobó el Plan Operativo Anual y el Presupuesto para el año 2017; y, con el fin de proceder con el normal desenvolvimiento de la empresa, se requiere autorización para realizar traspasos entre partidas presupuestarias para asignar personal de la institución a los programas que ejecuta la empresa.

El Secretario del Directorio manifiesta que en las carpetas entregadas juntamente con la convocatoria, se encuentra el proyecto de Resolución, el mismo que detalla la reforma. La Presidenta del Directorio pone a consideración de los miembros, ante lo cual se indicó que con Informe Técnico No. IP-03-DIR-2017 de 10 de febrero de 2017, la Secretaria General de Planificación concluyó que la reforma programática cumple con los lineamientos enviados por dicha Secretaria.

Votación y Resolución:

La Presidenta del Directorio procede a tomar votación, ante lo cual los miembros del Directorio por unanimidad resolvieron aprobar la reforma presupuestaria y programática del año 2017 por traspasos de partidas entre programas, de conformidad con la Resolución No. EMS-DIRECTORIO-2017-002.

QUINTO PUNTO

Conocimiento del cuadro de seguimiento a las resoluciones emitidas por el Directorio en sesión realizada el 27 de diciembre de 2016.

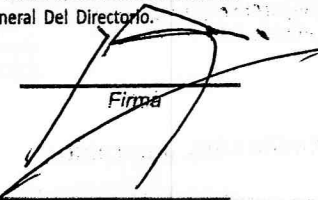
El Secretario del Directorio manifiesta el siguiente resumen de seguimiento a las resoluciones emitidas por el Directorio en sesión realizada el 27 de diciembre de 2016:

	OBSERVACIONES
	Se suscribió el Acta No. 004-2016 de 31 de octubre de 2016, incluida la observación solicitada mediante Oficio No. 2125-CCR-DMQ, de 27 de diciembre del 2016.
	Se suscribió la Resolución No. 014-EMS-2016 de 27 de diciembre de 2016, por el valor de USD. 9.027.194,42.
	Con Oficios No. EMS-GG-2016-1252, EMS-GG-2016-1253, EMS-GG-2016-1254, y, EMS-GG-2016-1255 de 28 de diciembre de 2016, se informó a los miembros del Directorio de la EP EMSEGURIDAD, sobre la movilización a la ciudad de Buenos Aires, del Gerente General de la EP EMSEGURIDAD y del Director General de la Policía Metropolitana de Quito, realizado del 7 al 12 de noviembre de 2016.

Secretaría del Directorio EP EMSEGUERIDAD


Esta copia es igual al original que reposa en el ARCHIVO de la Secretaría
de Directorio de la EP EMSEGUERIDAD y a la cual me remito en caso de ser
necesario. LO CERTIFICO.- Secretaría General Del Directorio.

Nombre: Ing. Jorge Argüello


Firma

Foja: 4

SECRETARÍA GENERAL DEL DIRECTORIO

 Sin observaciones.

La Presidenta del Directorio pone a consideración de los miembros, ante lo cual no se presentaron observaciones.

Votación y Resolución:

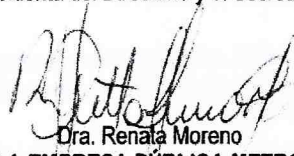
La Presidenta del Directorio toma votación y los miembros del Directorio por unanimidad dan por conocido el cuadro de
seguimiento a las resoluciones emitidas por el Directorio en sesión realizada el 27 de diciembre de 2016.

SEXTO PUNTO
Varios.

No se presentaron puntos varios.

Agotado el orden del día, la Presidenta del Directorio agradece a los miembros del Directorio y levanta la sesión, siendo
las quince horas con cuarenta y un minutos.

Para constancia de lo actuado firman la Presidenta del Directorio y el Secretario que certifica.


Dra. Renata Moreno

**PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA
SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA,
DELEGADA DEL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO**


Ing. Jorge Argüello Miño
**GERENTE GENERAL EP EMSEGUERIDAD
SECRETARIO DEL DIRECTORIO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y
LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP, EMSEGURIDAD**

SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO

Quito, Mayo de 2017

PUNTO 1

Conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Extra Ordinaria de Directorio de 31 de marzo de 2017.

Base legal:

- Art. 5 del Reglamento Interno de Directorio, literal v) "*Aprobar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias*".

Anexos:

- Proyecto del Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de 31 de marzo de 2017.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

No. 003-2017

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las doce horas treinta minutos, del treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Alcaldía Metropolitana, se reúne el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD, conformada por la Dra. Renata Moreno, Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, en calidad de delegada del Sr. Alcalde Metropolitano, quien la preside; el Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Actúa como Secretario del Directorio el Ing. Jorge Argüello Miño, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de 13 de febrero de 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Extra Ordinaria de Directorio de 08 de marzo de 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gestión de la Gerencia de la EP EMSEGURIDAD del año 2016, y de los balances de situación y de resultados del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de la Reforma al Reglamento Interno de Directorio.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Ing. Jorge Argüello Miño, Secretario de Directorio de la EP EMSEGURIDAD, procede a constatar el quórum reglamentario, con la lectura de la siguiente delegación:

- Mediante Oficio No. A0087 de fecha 27 de marzo de 2017, el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, delega a la Dra. Renata Moreno, Concejala de Quito, para asistir a la reunión de Directorio Extra ordinario de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana programada para el viernes 31 de marzo del 2017.

Luego de constatado el quórum reglamentario, el Ing. Jorge Argüello Miño, Secretario del Directorio, por disposición de la Presidenta, Dra. Renata Moreno, da lectura a la convocatoria con el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los miembros.

Acto seguido, se da inicio a la presentación en el siguiente orden:

PRIMER PUNTO

Conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de 13 de febrero de 2017

Toma la palabra el Ing. Jorge Arguello Miño, Secretario del Directorio, e informa que dentro de las carpetas entregadas conjuntamente con la convocatoria, se encuentra el proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de 13 de febrero de 2017, con el fin de que sea revisada para su aprobación.

En este contexto, la Dra. Renata Moreno, solicita a los miembros del Directorio que expongan sus observaciones del Acta del Directorio de 13 de febrero de 2017, ante lo cual no se realizaron observaciones.

Votación y Resolución:

Miembros presentes:

- Dra. Renata Moreno, Presidenta del Directorio, delegada del señor Alcalde Metropolitano.
- Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación.
- Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad.

La Presidenta del Directorio toma votación y los miembros del mismo por unanimidad dan por conocida y aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de Directorio del 13 de febrero de 2017, sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO

Conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Extra Ordinaria de Directorio de 08 de marzo de 2017.

El Ing. Jorge Arguello, Secretario del Directorio, manifiesta que en las carpetas entregadas a todos los miembros se remitió el acta de la sesión extra ordinaria de marzo por lo que solicita que se expongan las observaciones respectivas. Sin haberse presentado observaciones, se procede con la votación.

Votación y Resolución:

Miembros presentes:

- Dra. Renata Moreno, Presidenta del Directorio, delegada del señor Alcalde Metropolitano.
- Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación.
- Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad.

La Presidenta del Directorio toma votación y los miembros del mismo por unanimidad dan por conocida y aprobada el Acta de Sesión Extra Ordinaria de Directorio del 08 de marzo de 2017, sin observaciones.

TERCER PUNTO

Conocimiento y aprobación del Informe de Gestión de la Gerencia de la EP EMSEGURIDAD del año 2016, y de los balances de situación y de resultados del año 2016.

El Ing. Jorge Arguello, da a conocer a los miembros del Directorio, los programas y proyectos que fueron ejecutados en el año 2016 señalando que el Presupuesto y Plan Operativo Anual de la Empresa para el año 2016 fue aprobado en la Sesión Ordinaria de Directorio de 28 de diciembre de 2015.

Una vez revisados el informe y los balances, se presentaron las siguientes intervenciones:

- Sobre el **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN MARCHA BLANCA PARA EL PROYECTO "FIESTAS DE QUITO LIBRES DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS"**, la señora Presidenta del Directorio, manifiesta que es necesario conocer el impacto en la ciudadanía con respecto al mencionado proyecto, posición que fue apoyada por la señora Secretaria General de Planificación.

- La Dra. Renata Moreno, da a conocer a los miembros del Directorio que estudiantes y/o personal de la Universidad Central del Ecuador, dentro del evento Hábitat III – Feria de Sostenibilidad, dieron a conocer un proyecto como parte de Vinculación con la Sociedad, referente a accesos, rampas y/o ascensores para personas con capacidades especiales, por lo que solicita que se consulte dicho tema a fin de considerarlo en los próximos procesos constructivos con el fin de optimizar recursos, espacios y aportar en beneficio de la comunidad. Al respecto, el Ing. Jorge Arguello, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD y Secretario del Directorio, indica que se realizarán las gestiones necesarias para conocer el referido proyecto y poder compartir experiencias.
- Con respecto al aporte de las Empresas Públicas al fondo de emergencias según el total de sus ingresos, la señora Presidenta del Directorio, da lectura al oficio No.EPMAPS-GG-2017-100, de 30 de marzo del 2017 suscrito por el Ing. Marco Antonio Cevallos Varea, Gerente General de la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, en el que expone que “... la EPMAPS en cumplimiento de la Ordenanza No. 201, Art. II. ... (47) Fondo de Emergencia y las Resoluciones mencionadas, hasta la presente fecha ha contribuido con USD 8.383.820,53 en las obras y servicios relacionadas con la Emergencia del Volcán Cotopaxi; por lo cual agradeceré se sirva realizar el registro correspondiente del aporte realizado por la EPMAPS al Fondo de Emergencia, y el saldo adicional aportado se lo considere como aporte de los próximos años al Fondo en mención” y solicita que la empresa realice un análisis jurídico sobre este tema con el fin de que se remita un informe al Directorio, así como también se dé contestación a la EPMAPS.
- Con respecto a los balances de situación y de resultados del año 2016 de la EP EMSEGURIDAD, la señora Presidenta del Directorio, Dra. Renata Moreno, cede la palabra a la Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación del MDMQ, la misma que manifiesta que el documento que ya fue entregado a todos los miembros del Directorio es un reporte generado del Sistema Mi Ciudad; datos que son registrados en el avance programático y presupuestario, los mismo que son remitidos a la Dirección Financiera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a fin de que se emita un criterio sobre el movimiento financiero.
- La señora Presidenta del Directorio, resalta que la EP EMSEGURIDAD cuenta con el apoyo de todos los miembros del Directorio y señala que es necesario que se recuerde que la gestión que se ejecuta en la empresa, refleja el trabajo en conjunto entre funcionarios y miembros del Directorio.

Votación y Resolución:

Miembros presentes:

- Dra. Renata Moreno, Presidenta del Directorio, delegada del señor Alcalde Metropolitano.
- Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación.
- Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad.

La señora Secretaria General de Planificación, Arq. Samia Peñaherrera, solicita que se tenga presente en el orden del día que puntos son de resolución y cuales son de conocimiento y aprobación por lo que luego de las observaciones realizadas, por unanimidad, los miembros del Directorio aprueban el Informe de Gestión de la Gerencia de la EP EMSEGURIDAD del año 2016 y dan por conocidos los Balances de Situación y de Resultados del año 2016, con las observaciones realizadas con respecto a la definición correcta de que puntos son para conocimiento y cuales son de aprobación y/o resolución.

CUARTO PUNTO

Conocimiento y aprobación de la Reforma al Reglamento Interno de Directorio.

El Reglamento Interno de Directorio de la EP EMSEGURIDAD establece en el literal t) del artículo 5:

"Autorizar al Gerente General para absolver posiciones y deferir el juramento decisorio, allanarse a demandas, desistir en pleito, comprometerlo en árbitros y aceptar conciliaciones, cuando la cuantía sea de hasta diez salarios básicos".

Se propone la siguiente reformar al Reglamento Interno de Directorio:

"Autorizar al Gerente General para absolver posiciones y deferir el juramento decisorio, allanarse a demandas, desistir en pleito, comprometerlo en árbitros y aceptar conciliaciones, hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000007 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico".

Esta reforma facultará al Gerente de la empresa proceder en representación del Directorio en procesos judiciales por un valor superior al actualmente fijado.

Votación y Resolución:

Miembros presentes:

- Dra. Renata Moreno, Presidenta del Directorio, delegada del señor Alcalde Metropolitano.
- Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación.
- Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad.

Los miembros del Directorio, dan por conocido y aprobada la Reforma al Reglamento Interno de Directorio, sin observaciones.

Agotado el orden del día, la Presidenta del Directorio agradece a los miembros del Directorio y levanta la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos.

Dra. Renata Moreno
**PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE LA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA
CONVIVENCIA CIUDADANA, DELEGADA DEL
SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO**

Ing. Jorge Argüello Miño
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA
SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
EP EMSEGURIDAD
SECRETARIO DEL DIRECTORIO**

RESOLUCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD DE 31 DE MARZO DEL 2017

1. Conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de 13 de febrero de 2017.

Los miembros del Directorio por unanimidad, dan por conocida y aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de Directorio del 13 de febrero de 2017, sin observaciones.

2. Conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Extra Ordinaria de Directorio de 08 de marzo de 2017.

Los miembros del Directorio por unanimidad, dan por conocida y aprobada el Acta de Sesión Extra ordinaria de Directorio del 08 de marzo de 2017, sin observaciones.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gestión de la Gerencia de la EP EMSEGURIDAD del año 2016, y de los balances de situación y de resultados del año 2016.

Los miembros del Directorio por unanimidad, aprueban el Informe de Gestión de la Gerencia de la EP EMSEGURIDAD del año 2016 y dan por conocidos los Balances de Situación y de Resultados del año 2016.

4. Conocimiento y aprobación de la Reforma al Reglamento Interno de Directorio.

Los miembros del Directorio por unanimidad, dan por conocida y aprobada la Reforma al Reglamento Interno de Directorio, sin observaciones.

Dra. Renata Moreno

**PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE LA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA
CONVIVENCIA CIUDADANA, DELEGADA DEL
SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO**

Ing. Jorge Argüello Miño

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA
SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
EP EMSEGURIDAD
SECRETARIO DEL DIRECTORIO**